

RESUMEN EJECUTIVO

ANTEPROYECTO ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO

El Quisco, 20.09.2022

El presente documento corresponde a un extracto del Informe Ambiental desarrollado para el anteproyecto de la actualización del Plan Regulador Comunal de El Quisco, informe para el que el Ministerio del Medio Ambiente concluyó que *Informa que la "Actualización del PRC de El Quisco" ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica.*

El presente documento, en conjunto con la presentación denominado "Actualización_PRC" que incorpora los alcances de los instrumentos de planificación territorial y de los componentes del anteproyecto, constituyen la descripción del instrumento de planificación y sus principales consecuencias en cumplimiento del numeral 6, inciso segundo, del Artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

ACERCA DEL PLAN.

Se abordan los instrumentos de planificación vigentes en la comuna, especialmente aquellos que tienen incidencia en las superficies urbanas vigentes y las posibles áreas de extensión del área urbana. Los instrumentos descritos son: Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur, Plan Regulador Comunal de El Quisco vigente (1994) y el Plan Seccional de Isla Negra. Además, se aborda una descripción del área de estudio, donde se señala el área urbana de El Quisco y el sector de El Totoral, esto en relación a la definición establecida por el Plan Regulador Intercomunal, respecto de esta última localidad se decide finalmente de acuerdo a la opinión de la comunidad, dejarlo fuera del ámbito de la planificación urbana.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN.

Se proponen 8 objetivos de planificación como resultado del diagnóstico integrado del área urbana de El Quisco. Estos se ordenan a partir de 5 grandes temas:

1. el sitio urbano,
2. formas de crecimiento,
3. funcionalidad,
4. conectividad e
5. identidad.

DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DEL ANTECEDENTE O JUSTIFICACIÓN.

La justificación principal se refiere a la desactualización del instrumento de planificación vigente, PRC del año 1994, lo cual genera una ausencia de normativas y ordenamiento acorde a las necesidades actuales del territorio urbano de El Quisco.

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE SU OBJETO.

El objeto materia de la planificación corresponde al Plan Regulador Comunal, que en este caso se encuentra limitado a lo establecido por el Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur (PRIVSBCS). Los aspectos que aborda el Plan son:

- límite urbano,
- zonificación de usos de suelo (normas de usos de suelo y de edificación) y
- las vialidades.

SU ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE APLICACIÓN.

El ámbito territorial corresponde a las áreas urbanas o de extensión urbana, y en términos temporales se considera un horizonte de planificación de 30 años con 10 años de revisión.

POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE QUE ENMARCAN LA PROPUESTA DEL PLAN.

Se señalan las políticas, planes, informes y estrategias revisadas y aplicadas en el instrumento. Entre ellas se mencionan a escala nacional: la Política Nacional de Desarrollo Urbano, a escala regional se encuentra la Estrategia de Desarrollo Regional y la Estrategia Regional de Biodiversidad (2005), el Plan de acción, sector turismo (2014 - 2018), y a escala comunal el PLADECO y el diagnóstico ambiental comunal (2015), además de los instrumentos de planificación vigentes como el PRC de El Quisco y Plan Seccional de Isla Negra.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.

Se proponen 4 objetivos ambientales, los cuales se describen recociendo las metas ambientales que persiguen, cómo se traduce en el Plan o los mecanismos que utiliza para ello, los alcances normativos y los problemas ambientales actuales y/o potenciales y los valores e intereses a proteger.

Los objetivos se orientan a las siguientes metas:

1. Proteger los ambientes naturales (ecosistema costero, humedales, bosque esclerófilo) que forman parte del paisaje urbano y a la vez proveen al área de servicios ambientales,
2. Disminuir la exposición de la población frente a amenazas naturales (tsunami, remoción en masa (flujos y desprendimiento) y humanas (incendios forestales),
3. Aportar en la disminución de residuos reciclables, orgánicos e inorgánicos y
4. Resguardar la historia cultural de El Quisco.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CDS).

Se proponen 3 criterios los cuales fueron definidos a partir del marco de referencia o la revisión de antecedentes base, siendo fundamental el PLADECO como instrumento orientador del desarrollo futuro de la comuna. Los criterios de desarrollo sustentable propuestos son:

- CDS 1. La comuna de El Quisco favorece el desarrollo de una imagen urbana, con resguardo de las vistas al mar, con un desarrollo sustentable, integrado y seguro,
- CDS 2. El Quisco comuna turística que potencia sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales, y
- CDS 3. La comuna de El Quisco protege y conserva su medio ambiente.

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN.

Se describe la forma como se llegó a la identificación de los factores críticos de decisión, que en primera instancia comprendió trabajo en gabinete con Municipio, y posteriormente con la mesa intersectorial 2. Los factores críticos de decisión (FCD) o temas clave identificados para la planificación de la ciudad de El Quisco son:

- FCD 1. Sustentabilidad de los elementos naturales y servicios ecosistémicos,
- FCD 2. Soluciones sanitarias y residuos domiciliarios en la ciudad,
- FCD 3. Amenazas naturales,
- FCD 4. Generar áreas conectadas e integradas y
- FCD 5. Poner en valor el patrimonio local.

Además de la descripción de los factores en cada uno de ellos se realiza una identificación de los criterios de evaluación, que en definitiva permitirán poner un foco en la evaluación de las alternativas y del anteproyecto.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL ESTRATÉGICO.

Se realiza una descripción analítica y prospectiva del sistema territorial donde destaca la visión de desarrollo del territorio comunal, con un fuerte rol turístico, y su posicionamiento como balneario del litoral sur de Valparaíso. Además, se señalan las problemáticas existentes, los actores claves identificados a lo largo del proceso y los conflictos socio ambientales identificados, respecto de estos últimos los identificados son: el tema de los residuos sólidos domiciliarios y su disposición final y la presión ejercida por los turistas en el borde costero.

Como parte fundamental del diagnóstico se encuentra el desarrollo de una descripción de los factores críticos de decisión enfocándose en la identificación de los criterios de evaluación para cada uno de ellos, que son en definitiva los que permiten describir el factor y poner énfasis en aquellos aspectos de interés para el territorio. Aquí se muestran las tendencias reconocidas en cada uno de los factores lo cual permitirá finalmente contar con parámetros a la hora de evaluar, es decir, determinar si las alternativas y anteproyecto generan cambio o no en la tendencia esperada.

- **Identificación y evaluación de las opciones de desarrollo.** Se proponen 3 alternativas de planificación: crecimiento concentrado, crecimiento extendido y crecimiento moderado, se realiza una descripción breve de las alternativas, debido a que ellas se encuentran expuestas en detalle en la memoria explicativa, a partir de las directrices consideradas en su definición que se refieren a: crecimiento y densificación, áreas verdes y parques, centralidades, y conectividad y movilidad.

La evaluación ambiental de las alternativas se realizó utilizando una matriz donde se evalúan las oportunidades y riesgos para cada uno de los factores críticos de decisión, evaluando su respuesta en razón del cambio de tendencia señalado para cada uno de los criterios de evaluación. La alternativa mejor evaluada ambientalmente es la alternativa Crecimiento Moderado debido a que contempla un límite urbano acorde al resguardo de los atributos naturales, propone movilidades diferenciadas en la ciudad, plantea sistemas de áreas verdes con la finalidad de proteger las áreas de valor ambiental, propone centralidades que permiten generar ofertas en otros sectores de la ciudad, fomentando con ello el crecimiento hacia el sector alto, considerando con ello el borde costero su valor paisajístico y natural, como elementos a resguardar. A partir de esta alternativa se comenzó a estructurar el anteproyecto, el cual se describe y se evalúa ambientalmente. Esta evaluación posee parámetros métricos para comparar debido a que cuenta con propuestas de superficies de zonas y vialidades precisas a diferencia de lo que ocurre con la evaluación de las alternativas de planificación.

- **Los resultados de la coordinación y consulta de los órganos de la administración del estado.** Se exponen las tres instancias de participación con los organismos de la administración del estado. En cada una de ellas se exponen los resultados obtenidos y la forma como fueron incorporados el instrumento.
- **Resultados de la participación ciudadana efectuada.** Se exponen los resultados de la fase inicial de la Evaluación ambiental estratégica referida al procedimiento de inicio, se señalan otras actividades realizadas en el procedimiento y se señala el Informe de Participación Ciudadana como uno de los insumos a revisar para reconocer el proceso de participación realizado.
- **Identificación de los indicadores de seguimiento señalando las medidas propuestas por el informe ambiental al Plan.** A partir de la evaluación del anteproyecto es posible identificar en las oportunidades y riesgos ciertas acciones o mecanismos necesarios de considerar para llegar a los objetivos definidos en la planificación, a partir de ello se identifican las directrices de gestión, planificación y gobernanza. El Plan de seguimiento se presenta en

un cuadro resumen, el cual señala para cada uno de los factores críticos de decisión y sus criterios de evaluación las directrices involucradas en el seguimiento.

A modo de ejemplo, para el Factor crítico de: Resguardo de elementos naturales relevantes y servicios ecosistémicos se propone una directriz de gestión y planificación que se refiere a **entregar protección y resguardo a ambientes naturales en el área urbana** y aquí como criterios de seguimiento se señalan 3, uno de ellos dice relación con evaluar el **nivel de protección de los bosques en las áreas urbanas**, y para ello como indicador se utiliza el % de superficies protegidas (ZAV y/o PU) de ambientes de bosques y matorrales en quebradas, con ello es posible evaluar el estado de avance de la materialización, y por lo tanto la protección de las superficies de bosques que es parte de la meta que se busca con el objetivo ambiental 1.

SECUENCIA SUGERIDA PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Considerando que la planificación territorial corresponde a una serie de estudios, análisis, normativas y herramientas combinadas, se sugiere a continuación una secuencia de revisión de la documentación que conforma el anteproyecto, disponible en la página web municipal www.elquisco.cl. Esta secuencia puede facilitar la comprensión del anteproyecto y de sus principales efectos o consecuencias.

1. Revise la presentación “Actualización_PRC” que explica los alcances de la planificación territorial, muestra gráficamente y con datos la propuesta de planificación y presenta comparaciones en temas específicos con el Plan Regulador Comunal vigente.
2. Revise el Informe Ambiental.
3. Realice consultas o solicite aclaraciones a través del correo electrónico planreguladorelquisco@elquisco.cl
4. Revise la Memoria del anteproyecto.
5. Revise en paralelo la Ordenanza y la planimetría del anteproyecto.
6. Realice nuevamente si hace falta, consultas o solicite aclaraciones a través del correo electrónico planreguladorelquisco@elquisco.cl
7. Revise los estudios complementarios si en alguno de los aspectos de la planificación requiere mayor información.